



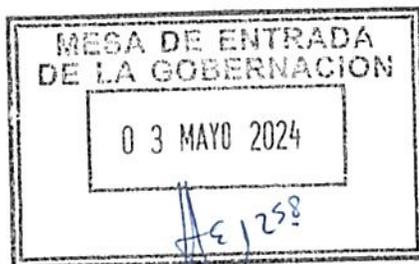
NOTA 64/2024.-

Honorable Legislatura

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 30 de Abril de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, cuarto intermedio de Sesión del 25 de Abril ppdo., manifestando su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Hernán Francisco Salas.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



Honorable Legislatura

Tucumán

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RES. 33/2024.-

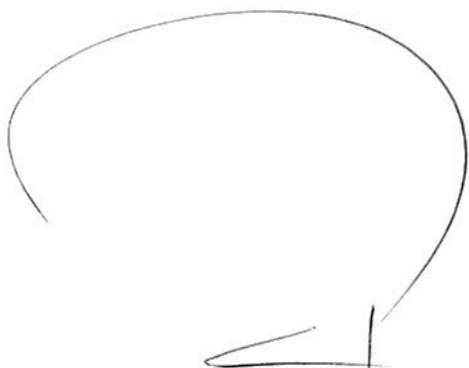
RESUELVE:

1 - Manifiestar su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Hernán Francisco Salas, ocurrido el día 17 de Abril del corriente año, reconocido médico y político tucumano.

2 - Designar al Servicio Asistencial Médico –SAM- ,de esta H. Legislatura, como Dr. Hernán Francisco Salas en reconocimiento a quien fuera su primer Director.

3 - Otorgar un Diploma de Honor Post Mortem a sus familiares, en homenaje a su persona y trayectoria.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN